



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 12 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N°: 2021.1727

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO, LA PROMOCIÓN Y LA VALORIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL PARAGUAY”**. Remitido por la H. Cámara de Diputados 2.852 de fecha 15 de julio de 2022,

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por Aceptar las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Enrique Bacchetta**
- **Senador Sergio Godoy Cudas**
- **Senador Fernando Silva Facetti**
- **Senadora Georgia Arrúa De Dolinsky**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 12 de octubre, a las 09:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Hugo Richer
Presidente de Comisión